

AJDIP/356-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que mediante oficios SP-062-2013 y SP-066-2013, fechados 12 y 25 de setiembre del 2013, suscritos por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2014 para su respectiva aprobación.
- 2- Que para efectos del análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta, y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de los funcionarios de la Dirección Administrativa.
- 3- Que éste proyecto de presupuesto por un monto de ₡4,218,936.16 miles en ingresos y gastos el cual contempla partes de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola en su año primero y todo lo relacionado al gasto operativo del Instituto.
- 4- Que el mismo ha sido preparado con base en los lineamientos generales de política presupuestaria, salarial, de empleo, normas técnicas de presupuesto público N°. 1-2012 DC-DFOE, Ley de Presupuesto Público 8131 y otras circulares de la Contraloría General de la República
- 5- Que una vez escuchadas las argumentaciones indicadas, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación de los documentos citados en el considerando primero del presente acuerdo; por tanto;

SESION ORDINARIA
54-2013

27-09-2013

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Planificación

Acuerda

- 1- Aprobar el Presupuesto Ordinario para el período económico 2014 por un monto de ₡4,218,936.16 miles, con base en el documento presentado mediante oficios SP-062-2013 y SP-066-2013.
- 2- Ordenar a la Dirección Administrativa continúe con los trámites respectivos.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-02681



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



AJDIP/356-2013

Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-02681

